

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1921

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		0/0		Fechas	0/0		Valor nominal de cada título	Desembolsado	0/0
		<i>Al contado.</i>						ACCIONES	Pesetas		
17-12-921	67,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		67,15		17-12-921	528,00	Banco de España.....	500		529,00
17-12-921	67,50	> E, de 25.000 >		67,25		16-12-921	274,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		
17-12-921	67,55	> D, de 12.500 >		67,50 y 45		12-11-921	243,00	Banco Hipotecario de España...	500		
17-12-921	67,65	> C, de 5.000 >		67,60 y 55		10-11-921	93,00	Banco de Castilla.....	250		93,00
17-12-921	67,65	> B, de 2.500 >		67,65 y 60		17-12-921	170,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50	
17-12-921	67,80	> G, de 100 >		67,50		17-12-921	124,00	Banco Español de Crédito.....	250		124,00 y 125,00
17-12-921	69,00	> H, de 200 >		68,50		9-12-921	296,50	Unión Española de Explosivos...	500	50	
17-12-921	69,00	En series diferentes.....		68,50		17-12-921	55,50	Socied. Gral. Azu-Preferentes.	500	33	56,50 y 56,00
16-12-921	68,00			67,55		17-12-921	26,50	carera España... Ordinarias..	500		26,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR				28-11-921	106,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		100,00
		<i>Estampillado.</i>				17-12-921	274,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		271 y 270
17-12-921	82,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		82,70		17-12-921	284,00	Idem Norte de España.....	500		pesetas
17-12-921	82,80	> E, de 12.000 >		82,70		17-12-921	250,00	B.º Español del Río de la Plata.	500		id.
17-12-921	83,40	> D, de 6.000 >		83,20				OBLIGACIONES		Interés anual por 100.	
17-12-921	83,80	> C, de 4.000 >		84,00		17-12-921	302,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	301,00
17-12-921	84,40	> B, de 2.000 >		84,00		17-12-921	85,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	85,75
17-12-921	84,40	> A, de 1.000 >		84,00		17-12-921	99,00	Idem id. id.....	500	5	99,25
17-12-921	84,00	> G, de 100 >				17-12-921	105,40	Idem id. id.....	500	6	105,40 y 35
17-12-921	84,00	> H, de 200 >				12-12-921	72,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		
12-12-921	83,30	En series diferentes.....				12-12-921	87,00	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	5	
		4 POR 100 AMORTIZABLE				12-12-921	73,25	Madrid a Ariza..... > B.	500	4 1/2	
16-12-921	85,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		85,00		16-12-921	68,50	> C.	500	4	
16-12-921	85,00	> D, de 12.500 >		85,00		16-12-921	56,50	Idem Norte de Espa- 1.ª serie.	500	3	
17-12-921	85,25	> C, de 5.000 >				19-10-921	56,25	ña, Emisión 17 de 2.ª serie.	500	3	
17-12-921	85,25	> B, de 2.500 >		85,25		18-5-921	53,00	Enero 1905..... 3.ª serie.	500	3	
17-12-921	85,25	> A, de 500 >				18-11-920	52,00	4.ª serie.	500	3	
17-12-921	85,25	En series diferentes.....				24-6-921	54,50	5.ª serie.	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE						Ayuntamiento de Madrid			
17-12-921	90,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		89,95		17-12-921	75,00	Obligaciones	500		75,00
17-12-921	90,00	> E, de 25.000 >		90,00		17-12-921	90,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
17-12-921	90,00	> D, de 12.500 >		90,00		6-12-921	82,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		82,75
17-12-921	90,00	> C, de 5.000 >		90,00 y 89,50		15-12-921	82,25	Idem id. 1918.....	500		82,00
17-12-921	90,00	> B, de 2.500 >		90,00 y 89,00		3-12-921	90,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
17-12-921	91,00	> A, de 500 >		90,50				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
17-12-921	90,00	En series diferentes.....				4 por 100 perpetuo al contado.....	450.100				
		5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1917				Idem sin corriente.....	50.000				
15-12-921	90,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		90,00		Idem sin próximo.....					
14-12-921	90,10	> E, de 25.000 >		90,00		4 por 100 amortizable.....	82.500				
17-12-921	90,20	> D, de 12.500 >		89,75 y 90,00		5 por 100 amortizable.....	229.500				
17-12-921	90,20	> C, de 5.000 >		89,75, 90,50 y 90,25		Acciones del Banco de España.....	12.500				
17-12-921	90,25	> B, de 2.500 >				Idem del Banco Hipotecario.....					
17-12-921	90,75	> A, de 500 >		89,75 y 90,00		Idem de la Arrendataria de Tabacos...					
14-12-921	90,25	En diferentes series.....				Azucarera.—Preferentes	75.000				
						Idem.—Ordinarias	5.000				
						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %...	44.500				
						Idem id. al 6 %	136.000				

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, 100.000 francos a 54,00 pesetas por 100 francos.—50.000 a 54,45.—100.000 a 54,10.—100.000 a 54,30.

Londres, a la vista, cheque, 5.000 libras a 23,32 pesetas cada una.—2.000 a 23,28.—4.000 a 23,25.—6.000 a 23,22.—1.000 a 23,20.

Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 6,74 pesetas cada uno.—8.850 a 6,73.

Berlín, a la vista, cheque, 100.000 marcos a 3,90 pesetas por 100 marcos.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 17 de Diciembre de 1921.

Se alejaron de nuestro territorio las causas de perturbación atmosférica, y con ello mejora el tiempo en toda España.

Telegrama transmitido a las Coman-

dancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tanager, Melilla y Badalona.

Tiende a mejorar el tiempo en toda

España. Son probables las nieblas intensas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 687 m.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Termómetro en C°.	Humedad relativa en %.	VIENTO		Lluvia en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	709,9	4,0	73	N.....	2=Muy flojo...	»	Despeado.	Temperatura máxima a la sombra... 9,0
7	712,1	0,4	88	»	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima a la sombra..... 0,6
13	712,5	7,0	71	»	0=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 1,6
18	713,0	4,8	77	NW.....	0=Idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 117

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

ESTADO MAYOR CENTRAL

SECCIÓN DE MATERIAL.—NEGOCIADO 5.º

El día 20 del próximo mes de Enero a las diez de la mañana, se celebrará en la Sección de Material del Estado Mayor Central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres entre constructores o entidades nacionales para la instalación de calefacción en los torpederos y contratorpederos de la Armada.

El referido concurso se celebrará con sujeción a las bases generales que están de manifiesto en este Negociado y que, además, se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho *Diario*, Gaceta de Madrid y *Boletines Oficiales* de las provincias de Cádiz, Barcelona, Coruña, Vizcaya, Santander y Valencia hasta cinco días antes del fijado para el concurso se admitirán pliegos cerrados, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina de Cádiz, Barcelona, Coruña, Bilbao, Santander, Valencia y Cartagena.

También se admitirán en este Negociado 5.º hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelo y es-

tarán extendidas en papel sellado de una peseta, clase octava, y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las aludidas bases.

Al mismo tiempo que la proposición pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la ley, como depósito para garantizar su proposición, la cantidad de 2.490 pesetas.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica a la clase de construcciones o suministros a que se refiere el concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 10 de Diciembre de 1921.—El Jefe del Negociado (ilegible).—Visto bueno, el General Jefe de la Sección, Salvador Buhigas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CORREOS

División 1.ª.—Negociado 6.º

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo entre la oficina del Ramo de Estación férrea de Fuente de Pie-

dra, bajo el tipo máximo de 1.200 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Málaga y Fuente de Piedra, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907 se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 11 de Enero próximo a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Málaga el día 16 del mismo mes a las once horas.

Madrid, 16 de Diciembre de 1921. El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de vecino de según cédula personal número se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pú-

bica en tranvía entre Santa Cruz de Tenerife y Teoronte, y en automóviles en el resto de su recorrido entre la oficina del Ramo de Santa Cruz de Tenerife y la de Buenavista (89 kilómetros) bajo el tipo máximo de 29.800 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Garachico, Icod, Puerto de Santa Cruz o de La Oratava, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907 se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 25 de Enero de 1922 a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife el día 30 del citado mes de Enero a las once horas.

Madrid, 16 de Diciembre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y MINAS

NEGOCIADO DE ALMADRABAS

Habiéndose publicado en la GACETA DE MADRID, número 343, correspondiente al día 9 del corriente, el anuncio, pliegos de condiciones y modelo de proposición para la subasta del pesquero de almadraba denominado "Nuestra Señora de la Cinta", se hace público por medio de este anuncio, que dicho acto tendrá lugar en el despacho oficial de la Dirección general de Comercio, Industria y Minas, el día 9 de Marzo próximo a las doce de la mañana.

Asimismo se pone en conocimiento del público, que el plazo para la admisión de pliegos en los Gobiernos civiles de las provincias de la Península y en el Ministerio de Fomento, termina el día 4 del dicho mes de Marzo a las doce de la mañana, y en las provincias de Baleares y Canarias el día 22 de Febrero, a la misma hora.

Madrid, 9 de Diciembre de 1921.—
El Director general, A. Marin.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALBACETE

Hasta las trece horas del día 5 de Enero próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 48 al 62 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 76.803,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 768,03 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Vileña, 43, principal, el día 10 de Enero próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día 5 del citado mes de Enero.

Albacete, 15 de Diciembre de 1921.
El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE JAEN

CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 5 de Enero próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación y su empleo, de la carretera de Alcaudete a su estación kilómetros 1 al 4, cuyo presupuesto asciende a 6.849 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 68,49 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza del General Felipe Martínez, número 5, duplicado, el día 10 del citado Enero a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 13 de Diciembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, José Peral.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LERIDA

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 7 al 14 de la carretera de Cervera a Agramunt, en esta provincia.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor D. José Edreira Troitiño, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 13.489,83 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.489,83 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente contrato-escritura, dentro del plazo de un mes, a contar del de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lérida, 14 de Diciembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE MADRID

Hasta las trece horas del día 16 de Enero próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada incluso su empleo en recargos en los kilómetros 22 y 23 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, provincia de Madrid, cuyo presupuesto asciende a 11.242,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 125 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 3, el día 21 de Enero a las once horas. El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Diciembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE VALENCIA

Visto el resultado obtenido en la subasta de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 353 al 355, 357 y 358 de la carretera de Madrid a Castellón.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gil Garrido Carrasosa, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 21.555 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.629,84 pesetas, teniendo el adjudicatario que ejecutar, como cantidad mínima de obra, la de 12.000 pesetas en el ejercicio económico 1921-22, de 8.000 en el de 1922-23 y de pesetas 4.629,84 en el de 1923-24 y otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario designado por el Colegio Notarial de Valencia, dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usted muchos años. Valencia, 17 de Diciembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

Señores Ordenador de Pagos del Ministerio de Fomento, Jefe del Negociado de Contabilidad y D. Gil Garrido Carrascosa, vecino de Burjasot S—

Visto el resultado obtenido en la subasta de acopios para conservación incuso su empleo en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Mistala a Real.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Pedro López Cabrera, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 11.178 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.031,87 pesetas teniendo el adjudicatario que ejecutar como cantidad mínima de obra la de 5.635,29 pesetas en el ejercicio económico de 1921-22, de 2.460,18 pesetas en el de 1922-23 y el de 3.936,40 pesetas en el de 1923-24 y otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario designado por el Colegio Notarial de Valencia dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usted muchos años. Valencia, 17 de Diciembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

Señores Ordenador de Pagos del Ministerio de Fomento, Jefe del Negociado de Contabilidad y D. Pedro López Cabrera, vecino de Valencia. S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA

Hasta las trece horas del día 12 del mes de Enero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para la conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 25 al 47 de la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Fermoselle, cuyo presupuesto asciende a 132.607,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de pesetas 1.326,07.

La subasta se celebrará el día 17 de Enero próximo en esta Jefatura de Obras públicas a las once horas.

El presupuesto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 17 de Diciembre de 1921.—El Ingeniero Jefe accidental, José Crespo Alvarez. S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 4 de Enero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de la carretera de Madrid a Francia kilómetros 319 al 321, cuyo presupuesto asciende a 20.935,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 210 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 9 de Enero próximo a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de Diciembre de 1921. El Ingeniero Jefe, C. Miguel Mantecón. S—

Hasta las trece horas del día 4 de Enero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Escatrón a Gandesa, kilómetros 38 a 39, cuyo presupuesto asciende a 19.977,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 9 de Enero próximo a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de Diciembre de 1921. El Ingeniero Jefe, C. Miguel Mantecón. S—

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ESQUELA PERICIAL DE COMERCIO DE VIGO

En cumplimiento de lo ordenado en los Reales decretos de 16 de Abril y 6 de Agosto de 1920, se anuncian a concurso, para su provisión en propiedad, las plazas de auxiliares supernumerarios de esta Escuela que a continuación se expresan:

Primer grupo.—Ciencias de Ciencias físico-naturales. Geografía na-

tural y humana e Industrias y Comercio de España.

Quinto grupo.—Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Castellana.

Los aspirantes deberán acreditar haber cumplido la edad de veintidós años, y para el primer grupo, ser Profesores mercantiles, siendo suficiente para el quinto ser Peritos mercantiles y acompañar a sus instancias los documentos justificativos de sus méritos y servicios de carácter docente oficial.

El plazo improrrogable para la presentación de solicitudes será el de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, entregándolas en las oficinas de esta Escuela en las horas de despacho.

Terminado este plazo, el Claustro examinará los expedientes, pudiendo, caso de considerarlo necesario, exigir a los aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar comparativamente su aptitud para el desempeño del cargo, y formulará las propuestas unipersonales.

Vigo, 3 de Diciembre de 1921.—El Vicesecretario, Virgilio Garrido.—Visto bueno, el Director, J. Benítez Galán, P—

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS

TERMINO DE SANTA MARIA DE NIEVA

D. Miguel Ramón Herrero, Agente ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de Martín Muñoz de las Posadas.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que instruyo en los pueblos que se expresan, por débitos de contribución rústica y urbana, correspondientes al año de 1920-21 y atrasos, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionarán, sin que conste, tengan en la localidad que represente, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha 21 de Junio último, dicté la siguiente

“Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 23 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.”

Deudose que se citan

Pueblo de Juarros de Voltoya.

Rústica.

Anastasio Llorente Sánchez, pesetas 12,75.

Mateo Sanz Herrero, 6,68.

Urbana.

Cipriana Pérez, 4,13.

Pueblo de Ochando.

Rústica.

Vicente Aguado, 15,85.
 Leandra Berrocal, 4,59.
 Idefonso Callejo, 2,17.
 Pascual Esteban, 2,11.
 Miguel Saco Quiroga, 2,18.
 Remigio García, 8,27.
 Manuel Gómez, 16,25.
 Eugenio López, 14,37.
 Simón Luengo, 2,71.
 León Llorente, 0,94.
 Miguel Martín, 3,43.
 Francisco Pérez, 17,24.
 Valentín Rubio, 4,13.
 José Sacristán, 4,71.
 Casto Salgado, 4,23.

Urbana.

Dorotea Arribas Gaitero, 3,33.
 Gregorio Martín Fuentes, 11,86.
 Pueblo de Melque de Cercos.

Rústica.

Juan Frutos Cabrero, 21,65.
 Teresa González, 15,06.
 Antón Herranz Herrero, 14,95.
 Basilio Herranz Sastre, 8,85.
 Saturio Herranz Sastre, 49,39.
 Mariano Pérez Ruiz, 21,84.
 Bonifacio Luengo Gómez, 1,86.
 Antonio Llorente de Pedro, 29,31.
 Bonifacio Martín, 1,39.
 Catalina Miguel Sánchez, 3,17.
 Miguel Miguel Sánchez, 8,68.
 Luis Pérez González, 39,48.
 Plácido Sevillano Rubio, 0,51.

Urbana.

Antonio Bartolomé Ramos, 4,07.
 José Frutos Sevillano, 86,92.
 Felipe Galindo y otros, 4.
 Bernabé Gómez Marugán, 44,56.
 Juan Gómez Marugán, 31,49.
 Santiago Heredero Sacristán, pesetas 0,37.
 Felipe Herranz Herrero, 1,25.
 Casimiro Luengo González, 2,51.
 Angel Martín Maroto, 4,66.
 Gabriel Rubio Herranz, 5,30.
 Pueblo de Aragoneses.

Rústica.

Juan Benito Gómez, 14,98.
 Toribio Benito Martín, 20,23.
 José Bobillo, 17,61.
 Viuda de Mariano Calle, 4,12.
 Gregorio Cecilia, 4,05.
 Emilio Cuesta, 7,75.
 Francisco Esteban Sastre, 34,44.
 Remigio García Fuente, 4,70.
 Santiago García, 3,80.
 Manuel Gómez Olalla, 6,23.
 Teresa Gozalo Heredero, 14,43.
 Vicente Heredero Rodríguez, pesetas 2,76.

Antonio Luengo Villatoro, 11,91.
 Simón Luengo Villatoro, 7,50.
 Félix Llorente Sáez, 2,47.
 Eleuterio Mateos García, 4,70.
 Teodoro Nicolás, 1,70.
 Juan Palomo Lobo, 6,48.
 Raimundo Pardo, 16,66.
 Antonio Pérez, 2,28.
 Fidel Pérez, 0,74.
 Pedro Pérez Chamorro, 15,43.
 Mariano Rubio Pascual, 0,93.
 Nicolás Sanz Arrejuba, 0,79.
 Manuel Sastre Rucio, 23,02.
 Manuel Torres Gómez, 4,35.

Urbana.

Miguel Callejo Moreno, 7,52.
 Joaquín de Fuentes, 8,68.
 Policarpo Herrero García, 9.

Pueblo de Marazuela.

Rústica.

Francisco Alvarez Luengo, 3,14.
 Alejandro Andrés Frutos, 27,91.
 Manuel Andrés, 6,22.
 María Eusebia Cuadra, 0,99.
 Domingo Garcillán, 7,55.
 Esteban Martín, 0,64.
 Lucía Monjas, 17,53.

Urbana.

Tomás Mascarós Hierro, 18,09.

Pueblo de Marazoleja.

Rústica.

Gregorio Andrés Gilpérez, 1,53.
 José Ayuso Frutos, 9,52.
 Francisco Bermúdez Castro, 8,56.
 María Ana Cabrero, 21,23.
 Clemente Casas, 2,19.
 Celestino Cecilia, 10,74.
 Víctor Esteban Alvarez, 3,65.
 Carlota Fernández, 14,57.
 Vicenta Frutos Garcillán, 10,51.
 Aquilino Garcillán, 4,75.
 Juan Gómez, 1,16.
 Mariano González, 5,94.
 Matías Hernández, 1,91.
 Cándido Hernando, 1,64.
 Saturnina Herrero, 2,10.
 Juana Llorente, 3,78.
 Juan Manso Yagüe, 0,87.
 Herederos de Diego Montalvo, pesetas 49,80.
 Rafaela Moreno, 4,69.
 Ceferino Sanz, 8,33.
 Pedro Sanz Pablo, 18,87.
 Inés Torregón, 2,90.

Urbana.

Mariano Gómez Municipio, 15,13.
 Basilio Varverde Trapero, 5,55.

Pueblo de Tabladillo.

Año 1920-21 y atrasos.

Rústica.

Alejandro Aguado, 1,49.
 Gregorio Ayuso de Frutos, 4,99.
 Mamel Arévalo, 93,77.
 Dionisio Bartolomé Sobrado, pesetas 5,64.
 Frutos Esteban Roldán, 1,85.
 Pedro Garcillán, 2,41.
 Francisco García, 37,31.
 Román García Fuentes, 5,96.
 Julián Gómez Rodado, 3,72.

Toribio Herranz, 2,79.
 Lucas López Nicolás, 17,50.
 Doroteo Mateos, 3,32.
 Eleuterio Mateos, 10,80.
 Teodoro Martín Esteban, 2,63.
 Bárbara Moreno Martín, 26,55.
 Francisco Pérez Cacejo, 2,11.
 Fidel Pérez Lázaro, 1,95.
 Guillermo Pérez Pérez, 13,36.
 Julián Pérez Gil, 31,13.
 José Ruiz Albertos, 3,38.
 Antonio Rincón Barrero, 10,87.
 Tomás Rincón Barrero, 4,15.
 Justo Rubio, 2,56.
 Antonio Sanz, 27,53.
 Manuel Sastre Rubio, 20,88.
 Santiago Sobrado, 9,58.
 Estanislao Tejero, 3,23.
 Francisco Torres Oviedo, 9,22.

Primer trimestre de 1921-22

Rústica.—Avance catastral.

Angel Borregón García, 3,03.
 Calixto Aguado, 3,45.
 Demetrio Andrés Serrano, 25,52.
 Benito Arribas, 2,09.
 Gregorio Bayón, 2,85.
 Francisco Benito, 2,16.
 Bonifacio Boada, 2,71.
 Valero Borregón Gómez, 2,01.
 Miguel Callejo, 2,24.
 Aquilino Cantalejo Magín, 3,70.
 Emilio Cuesta, 2,60.
 Mariano Frutos Sanz, 2,59.
 Agapito García, 3,36.
 Herederos de Félix García, 2,86.
 Herederos de Frutos García, 2,86.
 Herederos de Teodora Gila Callejo, 4,41.
 Fernando Gómez, 2,57.
 Bernardino Gozalo Gómez, 14,13.
 Nicolasa Hernández Arribas, 3,95.
 Herederos de Matías López, 2,59.
 Herederos de Patricio López, pesetas 2,07.
 Herederos de Eugenio Manso Herranz, 2,04.
 Regino Manso López, 2,29.
 María Cruz Manso Mateos, 12,21.
 Herederos de Gregoria Martín, 2,08.
 Manuel Martín Borregón, 34,11.
 Benito Miguel, 1,78.
 Emilio Monjas, 3,91.
 Bárbara Moreno, 2,36.
 Ana Nicolás Aguado, 4,56.
 Herederos de Francisco Pérez, 2,24.
 Eiginio Llorente Rodado, 2,96.
 Maximino Luengo Martín, 2,18.
 Mariano Llorente Rodado, 3,15.
 Justo Pérez, 2,04.
 Esperanza Redondo y Raimundo Pardo, 4,03.
 Narciso Pérez Hernández, 3,93.
 Esperanza Redondo González, pesetas 8,58.
 Herederos de Antonio Rincón, pesetas 2,18.
 Valentina Sanz, 9,59.
 Vicente Sastre Manso, 2,82.
 Herederos de José Torres Gómez, 3,57.
 María Triviños Agudo, 9,12.
 Santiago Yagüe, 2,59.
 Stgunda Yagüe, 1,92.
 Eustaquio Yanguas, 2,32.
 Pascual Ranguas, 2,04.

Urbana.

Francisco Artear Gil, 120,55.

Gándido Garrillán Rodado, 4,84.
Eladia López Gómez, 19,94.

Pueblo de Martín Muñoz de las Pe-
sadas.

Primer trimestre de 1921-22

Rústica.—Avance catastral.

Rafael Caro, 1,80.

Herederos de Sevillano, 3,16.

Salustiano Valverde, 3,06.

Bonifacio González González,
pesetas 2,31.

Vicente González González, 1,56.

Herederos de José Marcos Flan-
des, 1,87.

Mariano Osorio Gómez, 2,08.

Julian Pérez, 2,25.

Mariano Pérez Pardo, 16,62.

Buenaventura Piñeiro, 2,79.

Francisco Torrecilla, 2,54.

Herederos de Ramón Zamora, 2,29.

Urbana.

José Manzanas Sacristán, 34,97.

También se hace público para co-
nocimiento de los deudores, que la
Oficina recaudatoria está situada
en Santa María de Nieva, calle Ma-
yor, número 9, primero (Fonda
Chiclanero).

Así, pues, en cumplimiento de lo
preceptuado en el párrafo tercero
del artículo 142 de la Instrucción
de 26 de Abril de 1900, debo advertir a
los propios deudores, sus herederos o
causahabientes que en lo sucesivo se
continuarán las diligencias de citación
y notificación por medio de edictos que
tan sólo serán fijados en las Casas Con-
sistoriales, así como y también que
en el *Boletín Oficial* de la provincia
y GACETA DE MADRID se publicará
tan sólo por esta y única vez, sir-
viendo de notificación, incluso los
de la firma, para otorgamiento de
escrituras, los edictos que serán fi-
jados en las respectivas tablillas de
las Casas Consistoriales.

Dado en Santa María de Nieva, a
2 de Julio de 1921.—El Agente,
M. Ramón.

P—4873

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO- NES DE LA ZONA DE MONÓVAR

PUEBLO DE ELDA.

D. Ricardo Carbonell Soler, Re-
caudador de la Hacienda en la zona
de Monóvar.

Hago saber: Que en el expediente
ejecutivo de apremio que se sigue
en esta oficina recaudatoria de mi
cargo, contra Francisco Juan Ró-
denas, de ignorado domicilio, por
débitos de contribución rústica de
esta ciudad de Elda a nombre de
Rafael Romero Utrillas, se ha dic-
tado la siguiente

“Providencia.—De conformidad
con lo dispuesto en el artículo 66
de la Instrucción de 26 de Abril de
1900, declaro incurso en el segundo
grado de apremio y nuevo recargo
del 10 por 100 sobre el total importe
del descuberto, al contribuyente
Francisco Juan Ródenas.

Notifíquese al mismo esta requi-

dencia a fin de que pueda satisfacer
su débito durante el plazo de vein-
ticuatro horas, advirtiéndole que,
de no verificarlo, se procederá in-
mediatamente al embargo de todos
sus bienes, señalando al efecto las
fincas que han de ser objeto de eje-
cución, y se expedirán los oportu-
nos mandamientos al Sr. Registra-
dor de la Propiedad del partido, pa-
ra la anotación preventiva de em-
bargo.”

Y no siendo posible notificar la
preinserita providencia al nombra-
do deudor por la circunstancia que
en él concurre y careciendo a su
vez de persona que le represente le-
galmente en esta población, se pu-
blica el presente edicto en el *Bo-
letín Oficial* de la provincia y GACETA
DE MADRID, en cumplimiento de lo
que dispone el párrafo cuarto del
artículo 142 de la citada Instruc-
ción y con el fin de que sirva de no-
tificación al interesado.

Elda, 4 de Julio de 1921.—El Re-
caudador de Hacienda, Ricardo Car-
bonell.

P—4849

D. Ricardo Carbonell Soler, Re-
caudador de la Hacienda en la zona
de Monóvar.

Hago saber: Que en el expediente
ejecutivo de apremio que se sigue
en esta oficina recaudatoria contra
Juan Bautista Alcaraz Cortés, por
débitos de contribución urbana del
pueblo de Petrel, se ha procedido al
embargo de la finca siguiente:

Una casa de planta baja, dos pi-
sos altos y corral, de ignorada me-
dida superficial, situada en la villa
de Petrel, calle Mayor número 11 de
policia, y lindante: por la derecha,
saliendo, con la calle del Horno Ma-
yor, a la que hace esquina; por la
izquierda, con casa de Antonio Vi-
cedo, y por espaldas, con la de Te-
resa Payá.

Que en dicho expediente se ha
dictado también la siguiente

“Providencia.—Conforme a lo
preceptuado en el artículo 93 de la
Instrucción de 26 de Abril de 1900,
requiérase al deudor contra quien
se procede en este expediente, para
que en el término de tres días en-
tregue al que suscribe los títulos de
propiedad de su finca embargada,
bajo apercibimiento de suplirlos a
su costa.

Y siendo desconocido el domicilio
del nombrado deudor, el cual carece
a su vez de persona que le repre-
sente legalmente, por cuyas causas
no se le ha podido notificar directa-
mente la transcrita providencia y
embargo, en cumplimiento de lo dis-
puesto en el párrafo cuarto del ar-
tículo 142 de la citada Instrucción,
se publica el presente edicto en el
Boletín Oficial de la provincia y GA-
CETA DE MADRID.

Elda 1.º de Julio de 1921.—El Re-
caudador, Ricardo Carbonell.

P—4848

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMODOVAR DEL CAMPO

El Ayuntamiento, en sesión de
ayer y a propuesta del Ministerio
de la Guerra, acordó nombrar Jefe
de Arbitrios de este Municipio con
el sueldo anual de 1.960 pesetas, al
Suboficial D. José Segarra Planchadeir.

Lo que se hace público para co-
nocimiento del interesado y a los
efectos oportunos.

Almodóvar del Campo a 11 de Di-
ciembre de 1921.—El Alcalde, Ge-
rardo Muncho.

M—8243

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo
de depósito intransmisible núm. 62.803,
de pesetas nominales 10.000 en 4 por
100 interior, expedido por este esta-
blecimiento en 2 de Octubre de 1914
a favor de D. Cristina Frago López
Mareno, primera usufructuaria; doña
Mariana Téllez González, segunda usu-
fructuaria, y el señor Cura Párroco
de la iglesia de Valdaracete, tercer usu-
fructuario, mudo propietario el señor
Obispo de Madrid-Alcalá; se anuncia
al público por tercera vez para que
el que se crea con derecho a reclamar,
lo verifique dentro del plazo de dos
meses, a contar desde el día 14 de No-
viembre, fecha de la primera inserción
de este anuncio en los periódicos ofi-
ciales GACETA DE MADRID y *Boletín
Oficial* de esta provincia, según de-
termina el artículo 6.º del Reglamen-
to vigente de este Banco, advirtién-
do que, transcurrido dicho plazo sin
reclamación de tercero, se expedirá el
correspondiente duplicado de dicho
resguardo, anulando el primitivo y
quedando el Banco exento de toda res-
ponsabilidad.

Madrid, 12 de Diciembre de 1921.—
El Vicesecretario, Julio Prieto.

X—2741

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el res-
guardo número 38.716, expedido por
este Banco en 9 de Diciembre de
1918, en representación de tres ac-
ciones de la Compañía Unión eléc-
trica Madrileña, números 28.279 a
81, a favor de D. Joaquín Niño Vi-
ñas y doña Francisco Morer Rodrí-
guez, indistintamente, se pone en
conocimiento del público, de con-
formidad con lo dispuesto en el ar-
tículo 41 del Reglamento de cuen-
tas corrientes, para que el que se
crea con derecho a reclamarlo, lo
verifique dentro del plazo de dos
meses, a contar desde la inserción
del primer anuncio fecha 9 del ac-
tual, haciéndose presente que expi-
rado dicho plazo sin reclamación de

tercero, se expedirá nuevo resguardado duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 19 de Diciembre de 1921.
El Secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

X-2735

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de dicho Banco, a la hora de las once de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4 por 100 que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Abril próximo venidero, dejando de producir interés el mismo día.

Los números de las cédulas amortizadas que se han de reembolsar, se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 18 de Diciembre de 1921.
El Secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

X-2736

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que, por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 131 de los Estatutos y por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1921, se satisfará contra el cupón número 85 el dividendo estatutario de 6 por 100 sobre 250 pesetas, capital desembolsado por cada acción.

De su importe se deducirá el impuesto de utilidades de 5.50 por 100, establecido por las leyes sobre los dividendos de acciones de Sociedades. Quedará abierto el pago en las Cajas de este Establecimiento, paseo de Recoletos, número 12, y en las de las Sucursales del Banco de España en provincias desde el 2 de Enero de 1922.

Madrid, 18 de Diciembre de 1921.
El Secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

X-2737

COMPANIA AUXILIAR DE FERRO-CARRILES

En el sorteo número 5 de 833 Bonos 6 por 100, emisión de 1.º de Abril de 1917, celebrado ante Notario el 15 de Diciembre corriente, resultaron amortizados los siguientes Bonos:

Números 161 al 170 — 221 al 230 — 241 al 250 — 1.001 al 1.010 — 1.401 al 1.500 — 1.921 al 1.930 — 2.771 al 2.780 — 3.291 al 3.300 — 3.631 al 3.640 — 3.921 al 3.930 — 4.821 al 4.830 — 4.941 al

4.950 — 5.111 al 5.120 — 5.141 al 5.150 — 5.361 al 5.370 — 5.391 al 5.400 — 5.421 al 5.430 — 5.661 al 5.670 — 6.411 al 6.420 — 6.711 al 6.720 — 7.051 al 7.060 — 7.111 al 7.120 — 7.201 al 7.210 — 7.291 al 7.300 — 7.671 al 7.680 — 8.061 al 8.070 — 8.511 al 8.520 — 8.601 al 8.610 — 8.831 al 8.840 — 9.181 al 9.190 — 9.241 al 9.250 — 9.321 al 9.330 — 9.431 al 9.440 — 9.691 al 9.700 — 9.701 al 9.710 — 9.751 al 9.760 — 9.801 al 9.810 — 10.171 al 10.180 — 10.231 al 10.240 — 10.811 al 10.820 — 10.931 al 10.990 — 11.461 al 11.470 — 11.611 al 11.620 — 11.641 al 11.650 — 11.881 al 11.890 — 12.141 al 12.150 — 12.391 al 12.400 — 12.461 al 12.470 — 12.921 al 12.930 — 13.851 al 13.860 — 14.401 al 14.410 — 15.061 al 15.070 — 15.661 al 15.670 — 15.841 al 15.850 — 16.021 al 16.030 — 16.061 al 16.070 — 16.481 al 16.490 — 16.541 al 16.550 — 16.711 al 16.720 — 16.731 al 16.740 — 16.791 al 16.800 — 17.281 al 17.290 — 17.511 al 17.520 — 17.991 al 18.000 — 18.111 al 18.120 — 18.531 al 18.540 — 18.571 al 18.580 — 19.001 al 19.010 — 19.281 al 19.290 — 19.291 al 19.293 — 20.251 al 20.260 — 20.931 al 20.940 — 21.011 al 21.020 — 21.221 al 21.230 — 21.591 al 21.600 — 21.641 al 21.650 — 21.741 al 21.750 — 22.421 al 22.430 — 22.551 al 22.560 — 23.161 al 23.170 — 23.171 al 23.180 — 23.301 al 23.410 — 23.631 al 23.640 y 23.821 al 23.830.

El pago de los expresados títulos, así como de los cupones número 10 de los Bonos 6 por 100 en circulación, se efectuará a partir del día 2 de Enero próximo, en Beasain (Guipúzcoa) en la Caja de la Compañía (Fábrica de Vagones), con deducción de los impuestos correspondientes.

Beasain, 15 de Diciembre de 1921.—
El Presidente del Consejo de Administración, el Marqués de Amurrio.

X-2731

UNION CARSONERA (S. A.)

Se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Abada, 2, el día 20 del corriente, a las siete y media de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Carbones vegetales.

Carbones de gas.

Incumplimiento de los deberes sociales por los Accionistas.

Madrid, 15 de Diciembre de 1921.
El Secretario, Domingo Santiago.

X-2738

A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL

Habiéndose extraviado las pólizas números 60.242 y 60.243 que la Sociedad de Seguros "A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil", expidió en 24 de Abril de 1908 sobre la vida de D. Ramón Casanova Boix, de Valencia, se hace público por medio del presente anuncio que si no fueron presentadas en la Dirección general para España de la citada Sociedad, Alcalá, número 73, Madrid, dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrán por anuladas y sin efecto alguno.

y serán substituidas por otros documentos de igual fuerza y valor.

Madrid, 17 de Diciembre de 1921.
X-2740

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

En el sorteo de amortización de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, celebrado el día 17 del presente mes, han resultado amortizadas las 124 Obligaciones siguientes:

Números: 55—60—216—344—406—
463 — 501 — 566 — 578 — 672 —
679 — 1.166 — 1.285 — 1.315 —
1.448 — 1.669 — 1.752 — 1.762 —
1.955 — 1.959 — 1.972 — 2.025 —
2.048 — 2.154 — 2.156 — 2.238 —
2.289 — 2.308 — 2.367 — 2.371 —
2.446 — 2.452 — 2.487 — 2.491 —
2.494 — 2.507 — 2.595 — 2.608 —
2.617 — 2.629 — 2.680 — 2.702 —
2.761 — 2.765 — 2.826 — 2.848 —
2.923 — 3.107 — 3.119 — 3.298 —
3.309 — 3.342 — 3.526 — 3.587 —
3.671 — 3.695 — 3.697 — 3.724 —
3.742 — 3.817 — 4.014 — 4.030 —
4.034 — 4.082 — 4.271 — 4.286 —
4.302 — 4.324 — 4.360 — 4.389 —
4.525 — 4.545 — 4.578 — 4.684 —
4.705 — 4.707 — 4.752 — 4.794 —
5.020 — 5.220 — 5.241 — 5.276 —
5.302 — 5.311 — 5.326 — 5.357 —
5.385 — 5.397 — 5.464 — 5.597 —
5.654 — 5.710 — 5.730 — 5.769 —
5.804 — 5.811 — 5.829 — 5.834 —
5.847 — 5.858 — 5.874 — 5.928 —
6.033 — 6.086 — 6.224 — 6.303 —
6.309 — 6.352 — 6.402 — 6.413 —
6.417 — 6.486 — 6.812 — 6.820 —
6.828 — 6.836 — 6.879 — 6.913 —
6.922 — 7.005 — 7.014 — 7.201 —
7.329 y 7.335.

Madrid, 19 de Diciembre de 1921.—
El Secretario, José de Luque. — Visto bueno, el Presidente, Emilio Carrasco.
X-2743

ELECTRICA DE PUERTOLLANO (S. A.)

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 29 del mes actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Postas, número 30, principal derecha, para tratar acerca del aumento del capital social y de la amortización de todas las obligaciones hipotecarias en circulación.

Madrid, 17 de Diciembre de 1921.
El Director-Gerente, Andrés de Retana.

X-2747

MINERA CASTELLANA

Celebrará Junta general extraordinaria el día 26 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el domicilio de "La Cupriferia", Augusto Figueroa, 45, para tratar del abono del canon de varias de sus concesiones.

Madrid, 15 de Diciembre de 1921.
El Presidente, Valliellano.

X-2739

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID

Habiendo solicitado del Decanato de este Ilustre Colegio Notarial doña Amalia Adalia Flores y otros, vecina de Toro, herederos todos del Notario que fué de Tordesillas D. Gregorio Adalia Flores, que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 del Reglamento del Notariado, se anuncie en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* correspondiente su pretensión de que los sea cancelada y devuelta la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo de Notario y a disposición de la Dirección general de los Registros y del Notariado tenía constituida el referido Sr. Adalia Flores, para las Notarías de Montemayor, Santibáñez de Béjar (Salamanca), Corcos, Cigales y últimamente Tordesillas, donde falleció el día 16 de Marzo último; se anuncia por el presente para que dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid, quien tenga que deducir alguna reclamación contra aludida fianza, la formule en dicho plazo ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial.

Valladolid, 30 de Noviembre de 1921.—El Decano, Doctor Fernando Ferreiro Lago.

X—2729

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía de Seguros "Allende", Transportes, Barcelona, ha trasladado sus oficinas liquidadoras desde la Plaza de Cataluña, número 7, a la calle de Balmes, número 71, primero, segunda.

Madrid, 6 de Diciembre de 1921. El Comisario general, Emilio González Llana.

X—2730

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Amortización de cédulas.

En el sorteo público celebrado por esta Sociedad el día 14 del corriente, han resultado amortizadas las 38 cédulas siguientes: Números 713, 6.901 al 6.910, 19.949, 23.701, 25.558, 26.628, 30.013, 30.163, 30.210, 30.550, 37.942 al 37.950, 38.121 al 38.130.

El reembolso de estos títulos se efectuará a la par, con deducción de los impuestos correspondientes a partir del 1.º de Abril próximo.

Pago de cupones.

A partir del día 1.º de Enero pró-

ximo se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 5,73 pesetas por cupón, previa presentación de las correspondientes facturas.

Todos estos pagos se efectuarán en los lugares siguientes:

Madrid: Banco Español de Crédito.

Barcelona: Sociedad Anónima Arnús Garí.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

El Secretario del Consejo, Conde de Autol.

X—2732

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1921, ha acordado repartir un dividendo activo del 6 por 100 (27 pesetas por acción), que con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 12 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 2 de Enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Esea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Sorria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza; en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de Diciembre de 1921. El Secretario general, Ramón A. Valdés.

X—2733

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS ALHONDIGA DE MADRID (S. A.)

El liquidador de la Sociedad Anónima "Almacenes generales de Depósitos Alhondiga de Madrid", en liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los Sres. Accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid el día 22 de Enero de 1922, a las once de la mañana.

El objeto de esta reunión será: Examen y aprobación en su caso de la Memoria y balance y cuentas

que se presentarán por los liquidadores.

Elección de nuevo liquidador por fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.

Aprobación del contrato de venta de terrenos estipulado con la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Distribución y adjudicación de los bienes que constituyen el haber social y forma de llevarla a efecto.

Designación de cinco socios en representación de la Junta general, para intervenir en la distribución de terrenos y sorteo de los mismos, si se adoptara por los liquidadores este criterio.

Para asistir a la Junta general extraordinaria deberán depositarse las acciones de la Sociedad o los resguardos acreditativos de tenerlas en el Banco o establecimiento de crédito, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, para la celebración de la Junta, en el Banco Hispano Suizo, sito en esta Corte, Plaza de Canalejas, número 3.

Madrid, 19 de Diciembre de 1921. El liquidador, J. Nicolás Escoriza, Vizconde de Escoriza.

X—2734

PARTE NO OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCION

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

	Ptas.
Madrid.....	Un mes..... 5
Provincias.....	Un trimestre. 20
Poseciones de Africa.	Un trimestre. 30
Extranjero.....	Un trimestre. 45

TARIFA GENERAL DE INSERCCIONES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea o fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	250 pesetas, el 10 por 100
Id. id. de 2.500 id.	el 20 por 100
Id. id. de 5.000 id.	el 30 por 100

TARIFA ESPECIAL DE ANUNCIOS DE SUBASTAS

No excediendo de	10.000 pesetas, a 0,40 ptas. la línea.
De 10.001 a 30.000, a 0,50 id.	id.
De 30.001 a 50.000, a 0,60 id.	id.
De 50.001 a 70.000, a 0,70 id.	id.
De 70.001 a 90.000, a 0,80 id.	id.
De 90.001 en adlte., a 1,00 id.	id.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20.